

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

#### **Asunto: Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración**

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE GUANACASTE R.L. comunica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración:

Presidente:	Dannia Villegas Aragón, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Vicepresidente:	Jorge Chavarría Rodríguez, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Secretaria:	Marcela Cantero Vásquez, con vigencia al 31 de marzo de 2028
Vocal I:	Anais Sequeira Vega, con vigencia al 31 de marzo de 2028
Vocal II:	Renán García Rodríguez, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Vocal III:	Katherine Paola Méndez Álvarez, con vigencia al 31 de marzo de 2028
Vocal IV:	Víctor Manuel Vargas García, con vigencia al 31 de marzo de 2028
Vocal V:	Roberto Quirós Balma, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Vocal VI:	Harry Gutiérrez Pizarro, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Suplente 1:	Elías Chavarría Villegas, con vigencia al 31 de marzo de 2027
Suplente 2:	Alexandra Alfaro Oporta, con vigencia al 31 de marzo de 2028

JOSE ERNESTO ACOSTA MORALES

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION RURAL DE GUANACASTE R L y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**